

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-012
FECHA
15.06.2012
ROL S.I.I.
7819-41 al 228

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3207-2307 del 13-06-2012
 D) El Permiso de Edificación N° 30 de fecha 22-02-2011
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 86 de fecha 30-03-2012
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2073 N° 1369 de fecha 28.05.2012 ✓ OK

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino VALLE ANDALIEN N° 1224 de 7 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA VELLATRIX LTDA. representada por GONZALO UGARTE PARRA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL EDIFICIO
- 3.- Certificar que el EL EDIFICIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento. DEL EDIFICIO
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	188	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.360	\$	443.680
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	18	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.180	\$	21.240
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	464.867
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4337499	FECHA	15.06.2012		

NOTAS :

LAS UNIDADES AQUÍ INDIVIDUALIZADAS CORRESPONDEN A LA CUOTA MINIMA OBLIGATORIA DE 54 ESTACIONAMIENTOS QUE SEÑALA LA ORDENANZA LOCAL DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCEPCION, Y SOLO PODRAN ENAJENARSE O ADQUIRIRSE CONJUNTAMENTE CON CUALQUIER DEPARTAMENTO DEL INMUEBLE.

UNIDAD	Nº	NIVEL	TOTAL UNIDADES
134 a la 97	1 al 38	-1	38
37	44	-2	1
36	45	-2	1
35	46	-2	1
31	50	-2	1
30	51	-2	1
29	52	-2	1
28	53	-2	1
27	54	-2	1
26	55	-2	1
25	56	-2	1
24	57	-2	1
14	67	-2	1
13	68	-2	1
10	71	-2	1
8	73	-2	1
5	76	-2	1
TOTA UNIDADES ESTACIONAMIENTO			54

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES